



## Congreso aprueba la solicitud de licencia de Creel, pero rechaza a Martha Romo como su suplente en la Permanente

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó este martes la licencia del diputado Santiago Creel Miranda para participar en el proceso de elección de candidato presidencial del Frente Amplio por México.

Los legisladores rechazaron la designación de la panista Martha Romo como su suplente con 18 votos en contra, 17 a favor y dos abstenciones.



En votación económica, los legisladores aceptaron la solicitud de licencia del presidente de la Cámara de Diputados.

Creel Miranda informó el pasado miércoles que dejará el cargo de presidente de la Cámara de Diputados y pedirá licencia como diputado, una vez que pasó a la segunda fase del proceso de selección para encabezar al Frente Amplio por México.

<https://latinus.us/2023/08/15/congreso-aprueba-solicitud-licencia-creel-rechaza-martha-romo-como-suplente-permanente/>